

## SESIONES ORDINARIAS

2006

## ORDEN DEL DIA N° 1141

## COMISION DE LEGISLACION DEL TRABAJO

Impreso el día 6 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2006

SUMARIO: **Segundas** Jornadas de Derecho Laboral, Tendencias Jurisprudenciales Nacionales y Provinciales, a realizarse los días 5 y 6 de octubre de 2006 en la provincia de Santiago del Estero. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Atanasof**. (5.412-D.-2006.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se declara de interés legislativo las II Jornadas de Derecho Laboral, Tendencias Jurisprudenciales Nacionales y Provinciales, a realizarse el 5 y 6 de octubre de 2006 en la provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las II Jornadas de Derecho Laboral, Tendencias Jurisprudenciales Nacionales y Provinciales organizadas por el Superior Tribunal de Justicia de Santiago del Estero, la Universidad Católica de Santiago del Estero y la "Revista de Derecho Laboral", a realizarse los días 5 y 6 de octubre de 2006, en el Aula Mayor de la UCSE, sita en Avda. Alsina y Dalmacio Vélez Sarsfield (Santiago del Estero).

Sala de la comisión, 27 de septiembre de 2006.

*Héctor P. Recalde. – Delia B. Bisutti. – Alejandro M. Nieva. – Hugo O. Cuevas. – Guillermo Alchouron. – Isabel A. Artola. – Alfredo N. Atanasof. – Guillermo F. Baigorri. – Lía F. Bianco. – José M.*

*Córdoba. – Patricia S. Fadel. – Alfredo C. Fernández. – Miguel A. Giubergia. – Ruperto E. Godoy. – María A. González. – Francisco V. Gutiérrez. – Daniel R. Kroneberger. – Claudio Lozano. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Rodolfo Roquel. – Paola R. Spatola.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se declara de interés legislativo las II Jornadas de Derecho Laboral, Tendencias Jurisprudenciales Nacionales y Provinciales, a realizarse el 5 y 6 de octubre de 2006 en la provincia de Santiago del Estero. Luego de su estudio aconseja despacharlo favorablemente, pero introduciendo modificaciones de orden práctico.

*Alfredo N. Atanasof.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de este cuerpo legislativo, a las II Jornadas de Derecho Laboral, Tendencias Jurisprudenciales Nacionales y Provinciales organizadas por el Superior Tribunal de Justicia de Santiago del Estero, la Universidad Católica de Santiago del Estero y la "Revista de Derecho Laboral", a realizarse los días 5 y 6 de octubre de 2006, en el Aula Mayor de la UCSE, sita en Avda. Alsina y Dalmacio Vélez Sarsfield (Santiago del Estero).

*Alfredo N. Atanasof.*